



Tijuana, B.C. a 11 de octubre de 2024

PERSONA SOLICITANTE

Presente. –

NUMERO DE SOLICITUD: FOLIO 021177424000026

Dependencia o entidad a la que solicita:

ADMINISTRADORA DE LA VIA CORTA TIJUANA-TECATE

INFORMACION SOLICITADA:

Quisiera conocer si se realizó algún tipo de actualización de mi razón social o algún otro movimiento que se haya cambiado con respecto a mi trabajo, por lo que tuve un despido laboral de manera injustificada por motivos de embarazo y falte a mi trabajo con previo aviso, dejando en alto que se me cambio de estación sin hacer cambio de razón social y mi salario era menor.

RESPUESTA.-

Por este conducto y atendiendo a su solicitud sobre si se realizó algún tipo de actualización de su razón social o algún otro movimiento que se haya cambiado con respecto a su trabajo, por lo que tuvo un despido laboral de manera injustificada por motivos de embarazo y falto a su trabajo con previo aviso, dejando en alto que se le cambio de estación sin hacer cambio de razón social y su salario era menor, a lo que me permito poner de manifiesto que dicha información, se encuentra fuera del ámbito de las facultades de esta Administradora, la cual únicamente fue creada para cumplir con el objeto indicado en el artículo 2 del Decreto de Creación de la Administradora de la Vía Corta Tijuana Tecate, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, de fecha 1 de septiembre de 2000, y conforme al cual, entre otros, se indica que el Objeto es el siguiente: “la Administradora de la Vía Corta Tijuana Tecate tendrá por objeto la Operación, Explotación y Mantenimiento de la Vía General de Comunicación Ferroviaria denominada Vía Corta Tijuana Tecate”.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE